ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MEMORANDO
ANSEC-GA-490-2024

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL
GERENCIA ADMINISTRATIVA
HONDURAS

De: **Wilmer Barahona**
Gerente Administrativa

Para: **Yajaira Sosa**
Oficial de Información Pública

Asunto: **Lo Descrito**

Fecha: **11 de Noviembre del 2024**

Reciba un saludo cordial de mi parte, y con el propósito de cumplir con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a su vez se pueda realizar la publicación de la información de oficio en el Portal de Transparencia; en mi condición de Gerente Administrativo en respuesta a la solicitud realizada mediante memorando número OIP-ANSEC-080-2024 le remito la siguiente información correspondiente al mes de Octubre 2024:

a. La Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC) no cuenta con bienes inmuebles propios, por esta razón no hay información catastral del mes de octubre.
b. Se pagaron las planillas del mes de octubre del Personal Permanente y Personal no Permanente, se adjunta documentación soporte por parte del departamento de Recursos Humanos.
c. Se adjunta reporte de la liquidación Presupuestaria correspondiente al mes de octubre.
d. Concesión, Inversión Financiera, Subasta de obras, Proyectos de Infraestructura, ni Fideicomiso. (Este punto no aplica para la Institución).
e. Para este mes de octubre SI hay Inversión Física, se adjunta documentación soporte de Bienes de Uso del Sistema SIAFI II.
f. Se presenta deuda financiera del mes de octubre para la Institución según reporte del SIAFI II, se adjunta documentación soporte.
g. La Institución ya cuenta con bienes de registro público (Un Vehículos) y bienes de Uso registrados en el Sistema Siafi del año 2024 (se adjunta reporte del sistema), seguimos en proceso de traspaso de los demás bienes por parte de la Secretaria de la Presidencia